

Carrera Profesional de Diplomados Sanitarios

Al ya devaluado Acuerdo de **Carrera Profesional del Personal Diplomado Sanitario**, que convierte a estos profesionales en los **peor retribuidos del Estado por este concepto**, como ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones, se une ahora la incapacidad de la Dirección de Servicio Canario de la Salud para resolver las solicitudes de encuadramiento en el nivel 2, y de los sindicatos firmantes del Acuerdo (CCOO y CEMSATSE) para defender un pacto que solo ellos firmaron.

Hasta ahora no han sido capaces de buscar una solución para poner en marcha las retribuciones por este concepto, y dado que a partir de Junio, se unirán a las solicitudes ya presentadas y no resueltas, las de los Diplomados Sanitarios que se incorporaron a su plaza en virtud de la OPE 2002, **mucho nos tememos que durante el presente año, no se resuelva la totalidad de las solicitudes.**

Una vez más **Intersindical Canaria** nos vemos obligados a poner en conocimiento de los trabajadores que un importe presupuestado para el año 2007 de 6.715.800 € (según datos de la propia Consejería), se quedará sin ejecución si la situación no se resuelve, y 3374 trabajadores se quedarán sin percibir las correspondientes retribuciones por este concepto, que oscilan entre los **102 €/mes** que deberían percibir los Diplomados Sanitarios procedentes de la OPE 2002 y los **204 €/mes** los Diplomados Sanitarios que ya estuvieran encuadrados en el nivel 1.

Desde **Intersindical Canaria** denunciaremos públicamente esta situación, y lamentamos que una vez más seamos nosotros, que nos hemos opuesto a este Acuerdo, por ser la Carrera Profesional de Diplomados **peor retribuida de todos los Servicios de Salud**, y por **no mantener una proporcionalidad respecto al personal Licenciado Sanitario**, los que tengamos que aparecer públicamente para recordar a los profesionales que deben exigir un derecho que por Ley les corresponde, ante la pasividad de aquellos que firmaron el citado Acuerdo.

En estas **elecciones sindicales**, no regalamos llaveros ni linternas, ni sorteamos viajes entre nuestros votantes. Nos limitamos a recordar a los trabajadores que **si queremos cambiar nuestra realidad laboral, y que se cumplan nuestros derechos, debemos cambiar la mayoría sindical**, dado que los sindicatos que actualmente conforman esa mayoría en Mesa Sectorial de Sanidad, nos está llevando irremediablemente a un caos organizativo (recordamos que también ellos fueron los firmantes del Acuerdo de 12 de febrero), y además ya no solamente a ser los trabajadores peor retribuidos del estado, sino incluso, a que esas retribuciones no se hagan efectivas en nuestras nóminas.

Y si esto ocurre con un Acuerdo del año 2005 ¿Qué no pasará con el firmado en el año 2007 de Desarrollo Profesional de los **Grupos A y B no Sanitarios y C, D y E?**

Aprovechemos el momento para cambiar nuestra realidad laboral.